



Educación

Secretaría de Educación Pública



DIRECCIÓN GENERAL

SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA NO DOCENTE ABIERTA N° 1

Pachuca de Soto, Hidalgo a 30 de abril de 2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, Capítulo III de la admisión, en sus artículos 18 a 23, 25, 29, 31, 33, 64, 89 a 91, 118, 119, 126 a 130 y 132 así como en el numeral 22 de la minuta SEP-SNTE 2024.

El Instituto Tecnológico de Pachuca convoca

A la persona interesada que cumpla con los requisitos, para participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO por la siguiente plaza vacante:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	HORAS	NIVEL
14021A0100400.0141056	JEFE DE MESA	\$10,164.40	36 HORAS	06

Condiciones Generales

- Puesto a desempeñar: **OPERADOR DE AUTOBUS ESCOLAR**
- Actividades asociadas al cargo
 - **CONDUCCIÓN DE AUTOBUS OFICIAL**
 - **PROPORCIONAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO A AUTOBUSES**
 - **VERIFICAR Y GESTIONAR LAS OPTIMAS CONDICIONES MECÁNICAS DE LAS UNIDADES DE TRANSPORTE**
- Grado mínimo de estudios: **SECUNDARIA**
- Jornada de trabajo
 - **36 HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES**
 - Turno: **DE ACUERDO A NECESIDADES DEL INSTITUTO.**
- Periodo de contratación
 - Será de seis meses **sujeto a cumplimiento satisfactorio** de sus obligaciones administrativas con fines de permanencia y los efectos de la plaza estarán sujetos a la **autorización de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México.**
- Adscripción
 - Instituto Tecnológico de Pachuca – **Departamento de Recursos Materiales y Servicios**



2026
año de
Margarita
Maza

CONVOCATORIA NO DOCENTE ABIERTA N° Numero



Requisitos

1. Entregar solicitud de participación dirigida a la Dirección del Instituto y Curriculum Vitae anexando documentos que avalen su contenido:
 - a. Solicitud de Empleo
 - b. Curriculum vitae actualizado con anexos
 - c. Copia fotostática en tamaño carta de los documentos que comprueben su escolaridad máxima (título y cédula o equivalente) *
 - d. Copia a color del INE vigente
 - e. Impresión a color del Acta de Nacimiento actualizada
 - f. Impresión a color de la Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada
 - g. Copia de la cartilla del servicio militar liberada (género masculino)
 - h. Original de la Constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)
2. Competencias comunes:
 - a. Atención a estudiantes y personal del instituto
 - b. Compromiso con la organización
 - c. Colaboración, adaptación al cambio, relaciones interpersonales y puntualidad.

Periodos de Convocatoria

PERIODO DE LA CONVOCATORIA	30 de abril al 25 de junio de 2026.
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	30 de abril al 13 de mayo de 2026 en un horario de 09:00 a 15:00 horas, entregar oficio de solicitud y expediente de participación engargolado y foliado en el Departamento de Recursos Humanos.
RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	05 al 14 de junio de 2026.
LUGAR Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	25 de junio de 2026. Departamento de Recursos Humanos.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

"El Hombre Alimenta el Ingenio en Contacto con la Ciencia"®

MIGUEL ÁNGEL LEE RODRÍGUEZ

**DIRECTOR INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA
DIRECCIÓN**

* Se realizará una revisión de documentos para evitar casos de documentación apócrifa.

El Instituto Tecnológico de Pachuca se apegua en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación por lo tanto se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para mayor información consulta en: LFPED.



2026
año de
Margarita Maza



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA NO DOCENTE ABIERTA N° 2

Pachuca de Soto, Hidalgo a 30 de abril de 2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, Capítulo III de la admisión, en sus artículos 18 a 23, 25, 29, 31, 33, 64, 89 a 91, 118, 119, 126 a 130 y 132 así como en el numeral 22 de la minuta SEP-SNTE 2024.

El Instituto Tecnológico de Pachuca convoca

A la persona interesada que cumpla con los requisitos, para participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO por la siguiente plaza vacante:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	HORAS	NIVEL
1456IA0100400.0710045	JEFE DE MESA	\$10,164.40	36 HORAS	06

Condiciones Generales

- Puesto a desempeñar: **SECRETARIA DE FUNCIONARIO DOCENTE**
- Actividades asociadas al cargo
 - **MANEJO DE EQUIPO DE COMPUTO**
 - **MANEJO DE OFIMÁTICA**
 - **MANEJO DE SISTEMAS INFORMÁTICOS**
 - **RESPONSABILIDAD Y MANEJO DE DOCUMENTACIÓN OFICIAL**
- Grado mínimo de estudios: **SECUNDARIA**
- Jornada de trabajo
 - **36 HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES**
 - Turno: **DE ACUERDO A NECESIDADES DEL INSTITUTO.**
- Periodo de contratación
 - Será de seis meses **sujeto a cumplimiento satisfactorio** de sus obligaciones administrativas con fines de permanencia y los efectos de la plaza estarán sujetos a la **autorización de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México.**
- Adscripción
 - Instituto Tecnológico de Pachuca – **Departamento de Planeación, Programación y Presupuestación**





Requisitos

1. Entregar solicitud de participación dirigida a la Dirección del Instituto y Curriculum Vitae anexando documentos que avalen su contenido:
 - a. Solicitud de Empleo
 - b. Curriculum vitae actualizado con anexos
 - c. Copia fotostática en tamaño carta de los documentos que comprueben su escolaridad máxima (título y cédula o equivalente) *
 - d. Copia a color del INE vigente
 - e. Impresión a color del Acta de Nacimiento actualizada
 - f. Impresión a color de la Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada
 - g. Copia de la cartilla del servicio militar liberada (género masculino)
 - h. Original de la Constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)
2. Competencias comunes:
 - a. Atención a estudiantes y personal del instituto
 - b. Compromiso con la organización
 - c. Colaboración, adaptación al cambio, relaciones interpersonales y puntualidad.

Periodos de Convocatoria

PERIODO DE LA CONVOCATORIA	30 de abril al 25 de junio de 2026.
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	30 de abril al 13 de mayo de 2026 en un horario de 09:00 a 15:00 horas, entregar oficio de solicitud y expediente de participación engargolado y foliado en el Departamento de Recursos Humanos.
RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	05 al 14 de junio de 2026.
LUGAR Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	25 de junio de 2026. Departamento de Recursos Humanos.

ATENTAMENTE
Excelencia en Educación Tecnológica®
"El Hombre Alimenta el Ingenio en Contacto con la Ciencia"®

MIGUEL ÁNGEL LEE RODRÍGUEZ

DIRECTOR



* Se realizará una revisión de documentos para evitar casos de documentación apócrifa.

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA
DIRECCIÓN
El Instituto Tecnológico de Pachuca se apega a lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación por lo tanto se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para mayor información consulta en: LFPED.





SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

CONVOCATORIA NO DOCENTE ABIERTA N° 3

Pachuca de Soto, Hidalgo a 30 de abril de 2025

Con fundamento en la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, reglamentaria del apartado B) del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 49 y del Reglamento Interior de Trabajo del Personal No Docente de los Institutos Tecnológicos, Capítulo III de la admisión, en sus artículos 18 a 23, 25, 29, 31, 33, 64, 89 a 91, 118, 119, 126 a 130 y 132 así como en el numeral 22 de la minuta SEP-SNTE 2024.

El Instituto Tecnológico de Pachuca convoca

A la persona interesada que cumpla con los requisitos, para participar en el CONCURSO DE OPOSICIÓN ABIERTO por la siguiente plaza vacante:

CLAVE PRESUPUESTAL DE LA PLAZA	DESCRIPCIÓN DE LA PLAZA	SALARIO MENSUAL (CONCEPTO 07)	HORAS	NIVEL
1456IA0100400.0000311	JEFE DE MESA	\$10,164.40	36 HORAS	06

Condiciones Generales

- Puesto a desempeñar: **JEFE DEL LABORATORIO DE MANUFACTURA**
- Actividades asociadas al cargo
 - **GESTIÓN Y OPERACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANUFACTURA**
 - **PLANEAR Y SUPERVISAR LA OPERACIÓN TÉCNICA DEL LABORATORIO**
 - **ADMINISTRAR EL MANTENIMIENTO Y DISPOSICIÓN DE EQUIPOS DE MANUFACTURA**
 - **GESTIONAR INVENTARIOS, RECURSOS, Y CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE SEGURIDAD E HIGIENE**
- Grado mínimo de estudios: **SECUNDARIA**
- Jornada de trabajo
 - **36 HORAS SEMANALES DE LUNES A VIERNES**
 - Turno: **DE ACUERDO A NECESIDADES DEL INSTITUTO.**
- Periodo de contratación
 - Será de seis meses **sujeito a cumplimiento satisfactorio** de sus obligaciones administrativas con fines de permanencia y los efectos de la plaza estarán sujetos a la **autorización de la Dirección de Personal del Tecnológico Nacional de México.**
- Adscripción
 - Instituto Tecnológico de Pachuca – **Departamento de Metal Mecánica**





Requisitos

1. Entregar solicitud de participación dirigida a la Dirección del Instituto y Curriculum Vitae anexando documentos que avalen su contenido:
 - a. Solicitud de Empleo
 - b. Curriculum vitae actualizado con anexos
 - c. Copia fotostática en tamaño carta de los documentos que comprueben su escolaridad máxima (título y cédula o equivalente) *
 - d. Copia a color del INE vigente
 - e. Impresión a color del Acta de Nacimiento actualizada
 - f. Impresión a color de la Clave Única de Registro de Población (CURP) actualizada
 - g. Copia de la cartilla del servicio militar liberada (género masculino)
 - h. Original de la Constancia de No Inhabilitación expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABG)
2. Competencias comunes:
 - a. Atención a estudiantes y personal del instituto
 - b. Compromiso con la organización
 - c. Colaboración, adaptación al cambio, relaciones interpersonales y puntualidad.

Periodos de Convocatoria

PERIODO DE LA CONVOCATORIA	30 de abril al 25 de junio de 2026.
PLAZO Y HORARIO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA	30 de abril al 13 de mayo de 2026 en un horario de 09:00 a 15:00 horas, entregar oficio de solicitud y expediente de participación engargolado y foliado en el Departamento de Recursos Humanos.
RECEPCIÓN DE INCONFORMIDADES	05 al 14 de junio de 2026.
LUGAR Y FECHA DE PUBLICACIÓN DE DICTÁMENES DEFINITIVOS	25 de junio de 2026. Departamento de Recursos Humanos.

ATENTAMENTE

Excelencia en Educación Tecnológica®

"El Hombre Alimenta el Ingenio en Contacto con la Ciencia"®



EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO

MIGUEL ÁNGEL LEE RODRÍGUEZ
DIRECTOR

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE PACHUCA
DIRECCIÓN

* Se realizará una revisión de documentos para evitar casos de documentación apócrifa.

El Instituto Tecnológico de Pachuca se apega en lo establecido en la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación por lo tanto se prohíbe la solicitud de certificados médicos de no embarazo y de Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) como requisitos para el ingreso, permanencia o ascenso en el empleo. Para mayor información consulta en: LFPED.

